



Reunión del Grupo Multipartícipe (GMP)

Fecha: Jueves 17 de diciembre de 2020 | 11.00 hs

Lugar: Videoconferencia

Reunión N° 12 de los miembros del GMP con el consultor independiente y equipo, para la preparación del Primer Informe Flexible de Argentina.

Participantes:

• **Grupo Multipartícipe**

○ **Representantes por el Estado Nacional**

Laura Rópolo, Secretaría de Minería, Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP).

Maggie Videla, Secretaría de Energía, Ministerio de Economía.

Eduardo Rodríguez, Ministerio de Economía.

Aldana San José, Jefatura de Gabinete

○ **Representantes por la Industria**

Martín Kaindl, IAPG.

Isabel Nanzi, CAEM.

Gabriela Roselló, CEPH

Silvina Oberti, YPF S.A.

○ **Representantes por Sociedad Civil**

Roberto Sarudiansky, UNSAM.

Gabriela Strazzolini, UNSAM.

Marcelo Sticco, UCA.

Victoria Matamoro, Fundación Cambio Democrático.

Mercedes De Los Santos, Fundación Directorio Legislativo

• **Secretaría Técnica**

Pamela Morales, Coordinadora. Unidad Gabinete de Asesores, MDP.

Juan Ruiz, Unidad Gabinete de Asesores, MDP.

Milagros Pontiggia, Unidad Gabinete de Asesores, MDP.

Juan Manuel Gonzalez Ferrer, en carácter de consultor de la Secretaría Técnica.

María Eugenia Pardo, en carácter de consultora de la Secretaría Técnica.

- **Invitados**

Fernando García Bonini, asesor de Total Austral S.A.

Verónica Tito, Secretaría de Energía

Analía García, Secretaría de Minería

- **Consultores Independientes**

Santiago J. Dondo, Consultor independiente.

Mariana Palacio, equipo consultor.

María Bosch, equipo consultor.

Habiendo corroborado la existencia de quórum suficiente, se da comienzo a la reunión para tratar los puntos del Orden del Día circulados con anterioridad a esta reunión y que se listan a continuación:

- a. Presentación del Informe Flexible EITI por el Consultor Independiente.
- b. Consideración y aprobación del Informe Flexible EITI.
- c. Aprobación del Glossario EITI (revisado por el GTT de Comunicación):
<https://docs.google.com/document/d/1wi0gxcns9XZloSSL46R-K5snYCxfVqHPCwjqq9Ti6Y/edit?usp=sharing>
- d. Informar sobre la reunión conjunta llevada a cabo el día 9/12 entre el Grupo de Trabajo Técnico de Comunicación y Sistemas.
- e. Comentar el envío de las notas a las empresas invitadas a participar en la iniciativa.

Preside la reunión la Sra. Pamela Morales quien cede la palabra al Consultor Santiago Dondo y pone a consideración los dos primeros puntos del Orden del Día:

1) Presentación del Informe Flexible EITI por el Consultor Independiente. 2) Consideración y aprobación del Informe Flexible EITI. El Sr. Dondo agradece la participación, el compromiso y el esfuerzo que realizaron todos los sectores para lograr finalizar el informe en la fecha comprometida y agradece el acompañamiento recibido de parte del gobierno y la secretaría técnica. Continúa destacando que se fue haciendo un trabajo semana a semana y se mantuvieron varias reuniones con

cada sector. Repasa que el 5/12 pasado se envió el primer borrador y a continuación se mantuvieron reuniones por separado con cada sector para recibir comentarios/mejoras al informe. Agradece el tiempo y los comentarios recibidos de cada sector. También que el 15/12 pasado se pasó una nueva versión de informe que recogía los comentarios recibidos y que hoy se pone a aprobación de este GMP. El Sr Dondo aclara que, sin bien se hicieron algunos pocos ajustes menores en base a comentarios de último momento, no alteran los contenidos principales del informe pero que, de todos modos, se ponen en esta reunión a comentarios de cada sector. La Sra Morales coincide con la propuesta y le da la palabra a la Sra. Videla, en representación de la Secretaría de Energía para que exponga su opinión. La Sra. Videla manifiesta que estuvieron analizando el informe y manifiestan que no tienen comentarios adicionales que formular. Toma la palabra la Sra. Analía García, invitada por la Secretaría de Minería y expresa que tampoco tiene comentarios adicionales que formular. La Sra. Mariana Palacio aclara que se ajustará el texto según la nueva información compartida por la Secretaría de Minería respecto del acuerdo alcanzado recientemente con el Banco Mundial. Toma la palabra la Sra. Laura Roppolo, representante de la Secretaría de Minería, y destaca el proceso llevado a cabo para alcanzar el objetivo que hoy nos convoca y destaca la importancia que para la Secretaría de Minería tiene el valor transparencia y la auto-obligación que se impusieron para crear internamente sistemas de transparencia e información y que, para ellos, el desafío que implicó este primer reporte les permite dejar capacidad instalada para trabajar sobre ese valor. Continúa expresando agradecimiento con el trabajo colaborativo recibido de todas las áreas y manifiesta que ya hay que comenzar a trabajar en la "segunda fase" que incluya a las provincias. Además manifiesta que recibirán una cooperación del Banco Mundial para implementar en la industria minera un sistema de transparencia federal aplicable a todas las provincias. Continúa expresando que la búsqueda de institucionalidad pública y privada es un valor sobre el que aspiran avanzar. Toma la palabra el Sr. Dondo y reitera el buen trabajo y la sinergia alcanzada con el gobierno y felicita a la Secretaría de Minería por haber alcanzado ese acuerdo con el Banco Mundial.

La Sra. Pamela Morales pregunta a continuación si los sectores de economía quieren decir algo al respecto. Toma la palabra el Sr. Eduardo Rodriguez y manifiesta que su aporte es marginal pero que leyeron el informe y les pareció correcto. Solo manifiesta que, respecto del tema de los impuestos a los combustibles líquidos y el dióxido de carbono habría que eliminar la referencia al GNC. Continúa explicando que justo el año 2018 es un año de transición, y que a partir de marzo/2018 el GNC dejó de estar alcanzado por el impuesto. Se agradece el aporte y el Sr. Dondo sugiere pasarle la palabra al sector de la sociedad civil y comenta que se ha agregado en el informe un nuevo capítulo para presentar la información de manera más amigable. Toma la palabra la Sra. Gabriela Strazzolini y

agradece el trabajo realizado por los consultores y celebra que se hubiere llegado a esta instancia de estar aprobando el informe final. Manifiesta su conformidad con el informe y explica que, en las reuniones de feedback, habían solicitado un apartado más visual para que la gente común pudiera entender el informe sin dificultad, objetivo que entiende alcanzado y agradece que los consultores lo hubiesen terminado en el tiempo tan corto que tuvieron para hacerlo. Continúa exponiendo que, para una instancia posterior, sería positivo si este informe sirve para lograr una mayor participación de parte de las empresas de hidrocarburos, como sí lo hicieron las empresas de minería. Asimismo, expresa que también sería deseable lograr una difusión suficiente para que llegue a las provincias y, así, pueda servir como incentivo para que se sumen los gobiernos provinciales en los siguientes informes. Toma la palabra la Srta. Mercedes de los Santos y destaca el desarrollo del proceso de trabajo que se llevó a cabo y la forma de trabajo de los grupos de trabajos técnicos y coincide con la Sra. Strazzolini en cuanto a la utilidad de este informe para atraer a los gobiernos provinciales.

A continuación, el Sr. Dondo le pasa la palabra al sector industria y comienza la exposición la Sra. Gabriela Rosello, representante de la CEPH, quien se suma a las felicitaciones por el esfuerzo hecho y el tiempo record con el que se concretó este informe con el que, hace un año, se había soñado. Respecto del texto del informe, manifiesta su conformidad general con su contenido y suma unos comentarios menores con la finalidad de perfeccionar algunos puntos allí tratados. Invita a su asesor, el Sr. Fernando García Bonini, quien a continuación pasa a listar las siguientes sugerencias de modificación respecto del informe: (1) En la página 44, debería aclararse que a los titulares de permisos de explotación se denominan "concesionarios" y no "permisionarios", expresión ésta que se utiliza solo para los titulares de permisos de exploración; (2) En la página 45, expresa que debe aclararse que las concesiones de explotación pueden prorrogarse por plazos "sucesivos" de 10 años, es decir, admiten más de una prórroga; (3) En la página 46, en el párrafo relativo a "Canon" sugiere aclarar que el valor del canon se fija en dólares estadounidenses y se determina anualmente, conforme al Decreto PEN N° 771/2020; (4) En la página 47 debe modificarse la referencia a "Ley N°155/1992" ya que se trata de una "Resolución N° 155/1992"; (5) En la página 48, debe eliminarse el último párrafo ya que no tiene vinculación con la ronda de licitación de áreas offshore sobre la que trata la sección en la que se inscribe; (6) En la página 57, solicita se aclare que la empresa Total Austral S.A. no cotiza en Bolsa, aunque sí su controlante Total SE; (7) En la página 5, antepenúltimo párrafo de la sección 3.1 EXPLORACIÓN, es dable destacar que otras empresas, además de Total Austral S.A. e YPF S.A., se destacan en exploración offshore, como el caso de Equinor; (8) En la página 60, relativo al requisito 3.2 Producción y al pago de regalías, aclara que no hay un precio promedio general para el pago de regalías y que cada productor paga regalías en base a un precio promedio propio de las ventas de ese productor; y,

finalmente, (9) En la página 68, hace notar que el precio pagado por la compra de los pliegos debería ser uniforme para todas las empresas ya que se trataba de un precio único. Toma la palabra la Sra. Rosello y pide disculpas por los comentarios tardíos pero aclara que sólo deben ser considerados como una mejora del reporte en cuanto a su exactitud y los somete a consideración del resto de los miembros del GMP para su evaluación. El Sr Dondo manifiesta que todo lo que sea para mejorar es bienvenido y pregunta principalmente a los sectores de hidrocarburos si consideran que alguno de los comentarios merece una discusión o si les parece que todas las sugerencias son correctas.

Toma la palabra Martín Kaindl y manifiesta que todos los comentarios sugeridos son más que pertinentes y mejoran el producto final. A continuación, la Sra. Veronica Tito también considera que los comentarios son pertinentes y se compromete a revisar el punto relativo a regalías. La Sra. Maggie Videla también adhiere a los comentarios y a que se sumen al informe.

A continuación, la Sra. Mariana Palacio expone sobre algunos otros cambios menores que también se van a hacer al informe y agrega que, por ejemplo, se va a explicar con más detalle el tema de Mobil Argentina S.A., levantado por la sociedad civil, respecto de la falta de empleados y, por tanto, la ausencia de flujos sobre aportes a la seguridad social.

Retoma la palabra el Sr. Kaindl y coincide con el resto de los exponentes sobre la alegría de haber alcanzado este hito y destaca el trabajo de los consultores y, también, de todo el sector gobierno ya que pese al contexto complicado en el que les tocó desenvolverse, se llevaron adelante todos los temas necesarios para lograr el informe. A continuación, expresa que el sector de hidrocarburos estuvo debajo de sus exceptivas personales y se sincera manifestando que no quedaron conformes con ello. Sin embargo, continúa, van a seguir trabajando porque considera que el informe es una foto pero el proceso es una película, por lo que hay que continuar trabajando para lograr que el resto de las empresas se sumen. Expresa que todos tienen que asumir la responsabilidad de lo que es la transparencia y, por ello, van a seguir trabajando para sumar a todo el resto de las empresas.

Toma la palabra la Sra. Veronica Tito y aclara que el punto levantado por el Sr. García Bonini respecto de las regalías del área Vega Pleyade y confirma que el número del informe se refiere sólo a las regalías pagadas al Estado Nacional, por lo que no sería necesario modificar esa sección. Continúa la Sra. Tito respecto del tema del precio de los pliegos y manifiesta que el precio fue establecido en USD y que posiblemente las diferencias notadas responden a los distintos tipos de cambios aplicados en caso ya que el pliego se abonaba en Pesos conforme al tipo de cambio vigente el día anterior al pago.

A Continuación, toma la palabra la Sra. Silvina Oberti, representante de YPF S.A. y se suma a las palabras de agradecimiento expuestas precedentemente y expresa que se trabajó de manera muy cómoda con los consultores y con el gobierno y que ello fue de gran ayuda para poder terminar el informe en tiempo. Destaca particularmente, el trato y la manera de vinculación mantenida y agradece a la sociedad civil el trabajo desplegado. Respecto del informe, lista unos breves comentarios para sumar que se listan a continuación: (1) En el cuadro 7, "flujo de fondo de organismos gubernamentales", considera que no deberían estar incluidos los dividendos que YPF S.A. abonó al Estado Nacional para evitar que sea considerada como un "organismo gubernamental". El Sr. Dondo manifiesta que en realidad el cuadro habla de los ingresos recibidos por organismos del Estado Nacional, por lo que no podría confundirse ello con la naturaleza jurídica de YPF S.A. y propone cambiar el título a "Ingresos recibidos por organismos del Gobierno Nacional", con el que Silvina Oberti está de acuerdo; (2) Habría que modificar la entidad a la que se giran los dividendos ya que se indica la Tesorería General de la Nación pero los dividendos se giran a la Secretaría de Energía de la Nación; (3) Faltaría incluir el link a la información pública de YPF S.A. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; (4) En la página 72 habría que aclarar la expresión "proporciones de hidrocarburos", ya que se presta a confusiones; (5) En las páginas 65 y 66, manifiesta la Sra. Oberti, hay una pequeña diferencia en el canon del área Magallanes y dónde dice 0,07 debería decir 0,065. Sobre este último punto, la Sra. Palacio explica que se trata del redondeo realizado y que se agregará un decimal más para expresar el monto de 0,065. Finalmente, la Sra. Oberti finaliza solicitando que por nota el pie se aclare que el Informe ha tomado solamente los montos pagados por consumo propio de YPF S.A. por el Impuesto a los Combustibles Líquidos y GNC, Impuesto al Dióxido de Carbono, y Fondo Fiduciario para el subsidio a los consumos residenciales de gas natural y GLP, pese a que también se brindó la suma total pagada al gobierno por ese concepto. El Sr. Dondo aclara que el monto total que YPF ingresó al fisco incluye las retenciones que ha hecho a cuenta de terceros y que esto no debería ser parte del informe EITI; Silvina Oberti entiende esta aclaración, pero solicita se incluya el monto total, a lo que el Sr. Dondo responde que se incluirá una nota al pie con esta aclaración. La Sra. Oberti manifiesta que esos son todos sus comentarios.

Toma la palabra el Sr. Santiago Dondo y solicita a cada sector la aprobación del Informe Flexible EITI (año fiscal 2018), considerando que todos los comentarios de mejora recibidos y conforme a los intercambios de opiniones mantenidas, serán recogidos en una nueva versión de Informe mejorada. SOMETIDO EXPRESAMENTE A VOTACIÓN, EL INFORME FLEXIBLE EITI (AÑO FISCAL 2018), CON LAS SUGERENCIAS INTERCAMBIADAS PRECEDENTEMENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS SECTORES DEL GMP.

El Sr. Dondo agradece la aprobación del informe y expresa que este hito debe ser celebrado, no sólo por lo que significa en sí, sino también para darle publicidad y buscar una suerte de efecto “dominó” para atraer a las provincias a que se sumen. Toma la palabra la Sra. Morales y concuerda con ese proceder y manifiesta que hay que comenzar a federalizar la iniciativa y desarrollar un sistema que permite una publicación continua de la información del informe de forma tal que la transparencia se presente de una manera institucionalizada.

Continúa la Sra. Pamela Morales, con los otros temas del Orden del Día: 3) **Aprobación del Glosario EITI (revisado por el GTT de Comunicación)**: el que había sido circulado con anterioridad en base al trabajo realizado por el grupo de trabajo técnico de comunicación. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

Adicionalmente, continúa la Sra. Pamela Morales informando que se enviaron desde la Secretaría Técnica notas de agradecimiento a todas las empresas que habían sido invitadas a participar de este primer informe y comenta brevemente sobre la reunión conjunta llevada a cabo el día 9/12 entre el Grupo de Trabajo Técnico de Comunicación y Sistemas. Finalmente, agradece el trabajo en equipo, el apoyo y la confianza recibida de todos para afianzar los vínculos y confirma que en unas semanas se enviará una propuesta para comenzar con la primera reunión del año 2021.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,20 hs, se cierra la reunión.